

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SENTIDO DE LAS SENTENCIAS DICTADAS EN  
SESIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN

NO.	EXPEDIENTE	JUICIO PRINCIPAL	ACUERDO O RESOLUCIÓN RECURRIDA	SENTIDO
1.	JA-R-0081/2017-II	JA-0050/2017-I	PROVEÍDO DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017.	Confirma
2.	JA-R-0113/2017-II	JA-0831/2017-I	PROVEÍDO DE FECHA 30 DE MAYO DE 2017.	Confirma
3.	JA-R-0078/2017-III	JA-0308/2017-II	PROVEÍDO DE FECHA 02 DE MAYO DE 2017	Confirma
4.	JA-R-0048/2017-I	JA-0814/2014-II	PROVEÍDO DE FECHA 08 DE MARZO DE 2017.	Confirma
5.	JA-R-0060/2017-I	JA-0909/2016-II	SENTENCIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017.	Confirma

QUEJA

NO	EXPEDIENTE	PONENCIA	SENTIDO
1.	<b>QUEJA 16/2017</b> (JA-0454/2015-III)	MAGISTRADA GRISELDA LAGUNAS VÁZQUEZ.	Infundada
2.	<b>QUEJA</b> por incumplimiento a la medida cautelar otorgada en el juicio administrativo número <b>JA-1044/2016-I.</b>	MAGISTRADA CONSUELO MURO URISTA.	Infundada

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES. FALLE EN SU CONTENIDO. VISTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SENTIDO DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR EL PLENO EN  
SESIÓN DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN

N°	EXPEDIENTE	JUICIO PRINCIPAL	ACUERDO O RESOLUCIÓN RECURRIDA	SENTIDO
1.	JA-R-0091/2017-II	JA-0851/2017-I	PROVEÍDO DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017.	Confirma
2.	JA-R-0117/2017-II	JA-0885/2017-I	PROVEÍDO DE 30 DE MAYO DE 2017.	Confirma
3.	JA-R-0123/2017-II	JA-0856/2017-I	PROVEÍDO DEL 05 DE JUNIO DE 2016.	Confirma
4.	JA-R-0192/2017-II	JA-0450/2017-I	PROVEÍDO DE 11 DE JUNIO DE 2017	Revoca
5.	JA-R-0039/2017-III	JA-1082/2015-II	PROVEÍDO DE 28 DE FEBRERO DE 2017	Confirma
6.	JA-R-0102/2017-I	JA-0799/2017-III	PROVEÍDO DE 17 DE MAYO DE 2017	Confirma

QUEJA

NO	EXPEDIENTE	PONENTE	SENTIDO
1.	QUEJA 0003/2017 deriva del JA-0413/2014-I	MAGISTRADA CONSUELO MURO URISTA	Fundada

Morelia, Michoacán, a 28 de septiembre de 2017.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.